

ACTA NÚM. 64 DE LA DE LA SESIÓN DE APERTURA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2010, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SEÑALANDO QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NUMERO 1 PUBLICADO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2009, CON LA MODIFICACIÓN APROBADA MEDIANTE DECRETO 7 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2009, PARA QUE QUEDA ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **15** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ART 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DE UNA PARTE DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 1148 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, RELATIVO A SUPRIMIR EL REQUISITO DE JUSTO TÍTULO.- **SE**

TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6237, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN Y TOMÁS MONTOYA DÍAZ, MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE; QUIENES A NOMBRE DEL C. DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), PARA QUE TENGA A BIEN INCLUIR DENTRO DEL "CUESTIONARIO BÁSICO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA" DATOS RELATIVOS A LA SITUACIÓN, BAJO LA CUAL VIVEN LAS PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS, ASÍ COMO LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6249, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE APLIQUEN LOS PROGRAMAS DE LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS EN SUS PROPIOS PREDIOS DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6229, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL Y ARTURO BENAVIDES CASTILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, ASÍ COMO LOS CIUDADANOS FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y FLORINDA SOLÍS MALACARA, DÉCIMO QUINTO REGIDOR Y DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR, RESPECTIVAMENTE, DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR EXHORTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL

ESTADO Y A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A FIN DE ASIGNAR A ESE MUNICIPIO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE REGENERACIÓN DE LOS MÁRGENES DEL RÍO LA SILLA EN DONDE SE UBICAN LOS PARQUES LA PASTORA, TOLTECA, PARQUE ECOLÓGICO LA SILLA, PARQUE PIPO Y PARQUE GUADALUPE CIUDAD DESPIERTA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN “PARQUE BICENTENARIO”. – ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6228, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA DE ESTA LEGISLATURA, PARA EXHORTAR AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE PRESENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA CREAR, EL COMITÉ CONSTRUCTOR DE ESCUELAS DE NUEVO LEÓN, Y CON ELLO, DAR CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1 DE FEBRERO DEL 2008. – ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6255, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DE ESTA LEGISLATURA, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL ING. LOMBARDO GUAJARDO GUAJARDO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE DICTE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES, A EFECTO DE QUE SE PROTEJAN LAS PIEZAS QUE INTEGRAN LA RUTA ESCULTÓRICA DEL ACERO Y DEL CEMENTO.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6041, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA GAYTÁN, PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, MEDIANTE

EL CUAL PONE A DISPOSICIÓN DE ESTA LEGISLATURA, ASESORÍA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE LOS PRESUPUESTOS PARA FORTALECER LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LAS MUJERES.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6173 RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 22 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LAS DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5807, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. MARCELO CARLO BENAVIDES MIER, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE LA LXXI LEGISLATURA, DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 16 BIS Y LA ADICIÓN DE UN PÁRRAFO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 215, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 216 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE COHECHO.- ACORDÁNDOSE IMPROCEDENTE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, CÉSAR GARZA VILLARREAL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6000, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. ANWAR ISRAEL MEDINA VILLARREAL, DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN INCISO B) AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA BASADA EN LA VULNERABILIDAD.- ACORDÁNDOSE IMPROCEDENTE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6252, RELATIVO A OFICIO SIGNADO POR EL SENADOR ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO, QUE CONTIENE EL ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPUBLICA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS LEGISLATURAS LOCALES A REVISAR SU LEGISLACIÓN CIVIL, CON LA FINALIDAD DE HACER MODIFICACIONES A SU MARCO JURÍDICO PARA QUE SE INCLUYA COMO REQUISITO PARA CONTRAER MATRIMONIO, EL QUE LOS CONTRAYENTES PRESENTEN CONSTANCIA DE HABER RECIBIDO PLÁTICAS SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.-ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6258, RELATIVO A OFICIO MEDIANTE EL CUAL REMITEN COPIA DEL PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES DEL PAÍS, PARA QUE LLEVEN A CABO LA REVISIÓN Y REFORMA DE SU LEGISLACIÓN PENAL, A EFECTO DE QUE SE TIPIFIQUEN, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS Y LOS MENORES, LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN DE MENORES, PORNOGRAFÍA INFANTIL, EXPLOTACIÓN INFANTIL, TRATA DE PERSONAS Y LENOCINIO, A EFECTO DE QUE SE GARANTICE LA APLICACIÓN DE LA LEY Y ESTOS DELITOS NO QUEDEN IMPUNES. -ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6284, RELATIVO A OFICIO SIGNADO POR EL VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, SENADOR ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A INCLUIR EN SU LEGISLACIÓN EL DELITO DE "TRATA DE PERSONAS", Y A AQUELLAS QUE YA CUENTAN CON ORDENAMIENTOS JURÍDICOS EN LA MATERIA, HOMOLOGAR SU MARCO JURÍDICO CON EL PROTOCOLO

DE PALERMO Y LA LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDO.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE AL INICIO DE LA LEGISLATURA HICIERON REFERENCIA AL ACONTECIMIENTO INÉDITO DE QUE ESTA LEGISLATURA ES LA PRIMERA EN LA HISTORIA EN QUE NINGÚN GRUPO LEGISLATIVO TIENE LA MAYORÍA ABSOLUTA, POR LO MISMO, LES HA EXIGIDO TRABAJAR EN CONSENSO DESDE EL PRIMER DÍA, CON APORTACIONES PROPOSITIVAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS. POR LO QUE DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES INCLUYENDO EL RECESO, LA LEGISLATURA RESOLVIÓ 373 ASUNTOS, AGREGANDO 42 DICTÁMENES APROBADOS EN COMISIONES, RESULTADO MUY POR ENCIMA DE LO HECHO EN ANTERIORES LEGISLATURAS. TODO LO ANTERIOR FUE POSIBLE GRACIAS A LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS QUE SE HAN REALIZADO ENTRE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO.

LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, CELEBRÓ LO ANTERIOR, DE ABATIR EL REZAGO LEGISLATIVO, PERO TAMBIÉN LE GUSTARÍA QUE SE ABATIERA EL REZAGO EN MATERIA DE INSEGURIDAD Y DELINCUENCIA ORGANIZADA, REFIRIÉNDOSE TAMBIÉN A LOS HECHOS LAMENTABLES DE EJECUCIONES, LEVANTONES, SECUESTROS, BLOQUEOS Y ENFRENTAMIENTOS ENTRE DELINCUENTES, EN LOS QUE RESULTARON MUERTOS CIUDADANOS INOCENTES. POR LO MISMO, HIZO REFERENCIA AL CONTENIDO DEL ARTICULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, QUE SEÑALA QUE AL PODER EJECUTIVO LE CORRESPONDE PROTEGER LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, BIENES Y DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS Y MANTENER LA PAZ, TRANQUILIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN TODO EL ESTADO. POR LO TANTO MENCIONA, QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, ESTÁ INCUMPLIENDO CON SU OBLIGACIÓN, INCLUSIVE LOS FUNCIONARIOS DE SU GABINETE NO ESTÁN REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS Y CONTUNDENTES PARA MANTENER LA PAZ, SINO QUE HA SIDO EL EJÉRCITO Y LA MARINA QUIENES HAN EMPRENDIDO VALIENTEMENTE ACCIONES PARA MANTENER LA PAZ.

EN ESE MOMENTO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA SEÑALÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN ESTABA POR CONCLUIR, POR LO QUE SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI SE CONTINÚA CON

LA SESIÓN.- FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

CONTINUARON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS RESPECTO AL TEMA ANTERIOR DE INSEGURIDAD Y DELINCUENCIA ORGANIZADA EN EL ESTADO, LOS DIPUTADOS HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, CESAR GARZA VILLARREAL.

EN OTRO TEMA, EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DEL TRABAJO, EN EL QUE PROPONEN POSTERGAR LAS SESIONES CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 5, 6, Y 7 DE ABRIL, A FIN DE QUE LOS EMPLEADOS PUEDAN GOZAR DEL PERÍODO VACACIONAL QUE LES CORRESPONDE POR ASÍ ESTAR ESTIPULADO, REPONIÉNDOSE LAS SESIONES LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE ABRIL, DE ESTA FORMA PERMITIRÁ A LOS EMPLEADOS TOMAR LAS VACACIONES CORRESPONDIENTES EN UN LAPSO SEGUIDO, SIN AFECTAR LA FUNCIÓN LEGISLATIVA, PUES LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS TEÓRICAMENTE YA DEBERÍAN ESTAR DE VACACIONES, PERO POR LOS PROGRAMAS LEGISLATIVOS QUE TENEMOS ACTUALMENTE NO HAN PODIDO TOMAR SUS VACACIONES. POR LO MISMO, SOLICITÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. INTERVINO DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.- ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, EN OCASIÓN DE LA APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, REITERÓ SU COMPROMISO CONTRAÍDO CON LA SOCIEDAD, EN EL SENTIDO DE SEGUIR TRABAJANDO, IMPULSANDO ACUERDOS LEGISLATIVOS DE TRASCENDENCIA PARA EL INTERÉS SOCIAL, PROMOVIENDO INICIATIVAS CUYAS NORMAS JURÍDICAS RESPONDAN CON EFICACIA A LOS SEVEROS PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA COMUNIDAD EN TODOS LOS ÁMBITOS Y LA DEPLORABLE INSEGURIDAD PÚBLICA. POR LO TANTO, SEÑALÓ QUE SEGUIRÁN PUGNANDO DE MANERA PERSISTENTE, PARA QUE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO IMPULSE POLÍTICAS PÚBLICAS A FIN DE COMBATIR LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA VIOLENCIA, A PARTIR DE GENERAR BIENESTAR SOCIAL ENTRE LAS CLASES SOCIALES MARGINADAS Y GRUPOS VULNERABLES.

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SEÑALÓ QUE LAS REUNIONES DE COMISIONES SE CONSIDERAN DE CARÁCTER PÚBLICO, PARA FORTALECER DICHA DISPOSICIÓN SE TRANSMITEN POR INTERNET EN EL PORTAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO; Y COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE LA DISCUSIÓN Y DESAHOGO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 5333, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN CONCESIÓN A FAVOR DE DESARROLLO DEPORTIVO Y COMERCIAL, S.A. DE C.V. UNA PORCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO MEDIDAS QUE PERMITAN SALVAGUARDAR EL ORDEN Y RESPETO AL CONGRESO Y A SUS INTEGRANTES DURANTE EL ANÁLISIS Y PROCESO DE DISCUSIÓN, AUTORIZANDO ÚNICAMENTE LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PERSONAL TÉCNICO DE APOYO, Y QUE SU PUBLICIDAD SE GARANTICE POR LA TRANSMISIÓN EN VIVO VÍA INTERNET; Y DE PRESENTARSE CIUDADANOS INTERESADOS, SE AUTORICE UNA COMISIÓN COMO SE HA VENIDO HACIENDO. ELLO PERMITIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA QUE SON RECTORES DE ESTA LEGISLATURA.-INTERVINO EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, PROponiendo que se abra un espacio más apropiado para que los ciudadanos que deseen asistir tengan acceso libre a la reunión, intervinieron con diversos señalamientos los diputados: HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA.- FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA. ASIMISMO, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 17 VOTOS EN CONTRA.

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES, SEÑALÓ QUE ES OPORTUNO MANIFESTAR RESPONSABLEMENTE SU POSTURA RESPECTO AL TRABAJO LEGISLATIVO, TENIENDO EN MENTE EL INTERÉS SUPERIOR DE SUS REPRESENTADOS. ASIMISMO SEÑALÓ QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA LA AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA, EN LA CUAL SE DESTACA TEMAS EDUCATIVOS, ESPERANDO SEAN CONSENSUADAS CON LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS. HACIENDO UN LLAMADO A ELEVAR LA CALIDAD DEL

DEBATE EN TRIBUNA ANTEPONIENDO LAS IDEAS Y DEJANDO ATRÁS LAS INJURIAS Y DESCALIFICACIONES.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, REFRENDO SU COMPROMISO DE TRABAJAR EN BENEFICIO DE LOS NUEVOLEONESES, A SEGUIR INSISTIENDO EN RENDIRLES BUENAS CUENTAS, Y SOBRE TODO ABATIR EL REZAGO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS Y LEGISLAR ASUNTOS DE MAYOR PRIORIDAD PARA LA CIUDADANÍA. ASIMISMO, MANTIENEN LA PROPUESTA DE REFORMAR LA CONSTITUCIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ABRIRLE PASO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, ASÍ COMO LA SEGUNDA VUELTA DE LA LEY DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DE LA LEY DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y DICTAMINAR EL EXPEDIENTE 5333, ENTRE OTRAS COSAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

DIP. SECRETARIA:

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**ACTA NUM. 64-LXXII-10.
MARTES 30 DE MARZO DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARZO 30 DE 2010**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI S. VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY DE ACEPTACIÓN CIVIL CONVIVENCIAL.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A COMISIONES, POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 4607 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.

- 2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ MANUEL LÓPEZ VALERO, LIC. JOSÉ ROBERTO SALINAS PADILLA Y LIC. JORGE ÁLVAREZ MORA, INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ABOGADOS REGIOMONTANOS, A.C.,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 132 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EFECTO DE ESTABLECER UN TÉRMINO PARA QUE EL MINISTERIO PÚBLICO RESUELVA LAS AVERIGUACIONES DE LAS QUE CONOCE.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN,

PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA:

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL QUE SE TURNÉ A COMISIONES, POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, LIC. HERIBERTO CANO MARCHAN, LIC. ISAÍAS GARZA CHAPA, LIC. JORGE CORTEZ LÓPEZ Y LIC. GILBERTO LÓPEZ GARZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SEA ENVIADA SU PETICIÓN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN; A FIN DE QUE SEA PRESENTADA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN RELACIÓN A LAS CUENTAS BANCARIAS QUE ESTÉN INHÁBILES EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA:

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL QUE SE TURNÉ A COMISIONES, POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS

C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. CLARA LUZ FLORES CARRALES, PRESIDENTA MUNICIPAL Y ALFREDO CÁRDENAS CHÁVEZ, SÍNDICO SEGUNDO DEL R.

AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO ADICIONAL AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$145,000,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MÁS LOS ACCESORIOS, GASTOS Y COMISIONES FINANCIERAS QUE SE GENEREN MOTIVO DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, CUYO DESTINO SERÁ LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS. - DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

5. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS C.C. BENITO CABALLERO GARZA Y MATÍAS LOZANO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO SEGUNDO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO ADICIONAL AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$616'000,000.00 (SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MÁS LOS ACCESORIOS, GASTOS Y COMISIONES FINANCIERAS QUE SE GENEREN MOTIVO DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, CUYO DESTINO SERÁ LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS. - DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.
6. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS C.C. JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y VERÓNICA LLANES SAUCEDA, SÍNDICA SEGUNDA DEL R. AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO ADICIONAL AL AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, HASTA POR UN MONTO DE \$82,319,626.26 (OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 26/100 M.N.), CUYO DESTINO SERÁ LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS. - DE

ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

7. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL, JUAN JOSÉ BUJAIDAR MONSIVAIS, SÍNDICO SEGUNDO Y JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS CUOTAS POR SERVICIO DE CORRALES, USO DE MAQUINARIA, EDIFICIOS, REFRIGERACIÓN Y POR CONCEPTO DE CONTROL DE HIGIENE DE CARNES FRESCAS O REFRIGERADAS.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LAS PRESENTE INICIATIVA POR SU CONTENIDO DEBE SER ANALIZADA POR MAS DE DOS COMISIONES Y SIENDO EL PLENO QUIEN DEBA AUTORIZAR SU TURNO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL QUE ESTOS ASUNTOS SEAN ANALIZADOS POR LAS CINCO COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL QUE SE TURNÉ A COMISIONES, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.

C. PRESIDENTE: “APROBADO QUE FUE, SE TURNA EL PRESENTE ASUNTO A LAS CINCO COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

8. **ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE PARÁS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL**

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

9.

ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ ISIDRO SALAZAR GARCÍA, TESORERO MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

10.

OFICIO SA-363/2010 SIGNADO POR LOS CC. ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. FERNANDO CANALES STELZER, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

11.

ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE SABINAS HIDALGO, GENERAL ZUAZUA, APODACA, MONTERREY, LOS RAMONES, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, RAYONES, VILLALDAMA, ABASOLO, JUÁREZ, GALEANA, DR. GONZÁLEZ, GUADALUPE, DOCTOR ARROYO, HIDALGO, MIER Y NORIEGA Y MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO ESCRITOS DE LOS INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS, INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA, INSTITUTO

MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, INSTITUTO DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA E INSTITUTO DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS E INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2009.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA EL EFECTO QUE SE REMITA AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN A FIN DE QUE SE INICIE LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE ESTABLECIDA EN LAS LEYES DE LA MATERIA.

12.

OFICIO SFT/048/10 SIGNADO POR LOS CC. LIC. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL Y C.P. JESÚS PÁEZ ELIZONDO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 180,000,000.00 (CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CON LA INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO BANOBRAS O BANCA COMERCIAL..- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

13.

OFICIO SEB-0940/09-10 SIGNADO POR LA C. LIC. IRMA ADRIANA GARZA VILLARREAL, SUBSECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO DIRIGIDO AL ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN SOLICITÁNDOLE PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES TENGAN A BIEN DICTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS TENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DEL DELITO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 167 APROBADO EN FECHA 26 DE FEBRERO DE 2010: ASIMISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

14.

OFICIOS NO. 107-A/2010 Y 108-A/2010 SIGNADOS POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. JAVIER TREVÍNO CANTÚ Y C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y ENTIDADES PARAESTATALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2009.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

15.

ESCRITOS DEL R. AYUNTAMIENTO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2009.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.